

Ayuda a proyectos susceptibles de ser financiados por el Instrumento Financiero LIFE+ de la Unión Europea

02-03-2013

Ayudas

Objetivo:

La presente resolución recoge lo establecido en la **convocatoria de Propuestas de LIFE+ de 2013** de la Comisión Europea, publicada en el «Diario Oficial de la Unión Europea» (2013/C 47/10) de 19 de febrero de 2013. Los proyectos a los que va dirigida y que, por tanto, podrán ser objeto de financiación con cargo al Instrumento Financiero LIFE+, serán los relativos a los tres componentes de que consta LIFE+.

Concepto:

Las guías para la presentación de solicitudes, que incluyen explicaciones detalladas sobre la subvencionabilidad y los procedimientos, pueden obtenerse en el sitio Internet de la Comisión en la siguiente dirección:

<http://ec.europa.eu/environment/life/funding/lifeplus.htm> [1].

Las propuestas sólo deberán crearse y presentarse a través de la herramienta de solicitud en línea «eProposal». El enlace correspondiente se comunicará oportunamente a través de la página web anteriormente mencionada.

Podrán presentar propuestas las entidades establecidas en los Estados miembros de la Unión Europea, tanto las instituciones como agentes u organismos públicos o privados.

En la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente también encontrará toda la información de la Convocatoria de Propuestas LIFE+ 2013:

<http://www.magrama.es/es/ayudas-y-subsvenciones/otros/programa-life/> [2].

Base legal:

Resolución de 15 de marzo de 2012, de la Subsecretaría, por la que se anuncia el plazo de presentación de solicitudes de ayuda a proyectos susceptibles de ser financiados por el Instrumento Financiero LIFE+ de la Unión Europea, en los ámbitos temáticos de LIFE+ Naturaleza y Biodiversidad, LIFE+ Política y Gobernanza medioambientales y LIFE+ Información y Comunicación, convocatoria 2012.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boe/RES2012-15-03-24960-24962.pdf> [3]

Resolución de 25 de febrero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el plazo de presentación de solicitudes de ayuda a proyectos susceptibles de ser financiados por el Instrumento Financiero LIFE+ de la Unión Europea, en los ámbitos temáticos de LIFE+ Naturaleza y Biodiversidad, LIFE+ Política y Gobernanza medioambientales y LIFE+ Información y Comunicación, convocatoria 2013.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-25-02-16866-16868.pdf> [4]

Enlaces:

[1] <http://ec.europa.eu/environment/life/funding/lifeplus.htm>

[2] <http://www.magrama.es/es/ayudas-y-subsvenciones/otros/programa-life/>

[3] <http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boe/RES2012-15-03-24960-24962.pdf>

[4] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-25-02-16866-16868.pdf>